

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2022-00515-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la respuesta procedente de la Superintendencia de Industria y Comercio - Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales (A.021).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

(Estado Nro.76 del 23 de mayo de 2023)

JSMZ (Carpeta 14)

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73142a9dd8cf2357de1827c715f51a1a07821b2395c8ef7a022b2bb84872a7f9**

Documento generado en 19/05/2023 09:45:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>